

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : COLLIPULLI
FECHA : 13/05/2021.
SE AUTORIZA A : LEOPOLDO SANHUEZA VERA.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : --- TIPO CUENTA: --- BANCO: ---
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, UBICADO EN PASAJE PEDRO MOLINA N°693, COMUNA COLLIPULLI

-ROTURA CALZADA (4.8 M2) \$268.800.-PESOS

VALOR INSPECCION \$29.530.- PESOS
VALOR TOTAL \$298.330.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°17.759.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la
vía pública.


V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.


FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████.
NOMBRE: LEOPOLDO SANHUEZA VERA.



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 298.330.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 268.800.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.530.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-